PRINCIPALES ASPECTOS PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2027 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Octubre 2026

I) COMENTARIOS GENERALES

En general es un presupuesto que aumenta razonablemente dadas las necesidades de recuperar capacidades militares y reforzar la operatividad de las FF.AA.

El presupuesto en Defensa para el año 2027 propuesto es de $2.648.367.548.000 un aumento de 7,6%; una diferencia de $185.932.933.000 respecto a 2026 ($2.462.434.615.000). Esto proviene principalmente de un aumento en gasto en personal, bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros e íntegros al fisco. Esto refuerza, principalmente, las instituciones operativas de la partida (Ejército, Armada y Fuerza Aérea con aumentos de 3,4%, 5,3% y 9,8%, respectivamente).

Se presupuestan US$588.417.000, un 20% extra en relación con el año 2026 (US$490.297.000), para el fondo plurianual para las capacidades estratégicas de la defensa. Alineado con los nuevos desafíos de modernización e inversión en infraestructura en la región de Magallanes, el reemplazo de los aviones F-5, de los helicópteros Bell UH-1H, la incorporación de nuevas capacidades de patrullaje aéreo de largo alcance para la Armada, la modernización de los tanques Leopard 1, además de los proyectos de investigación para incorporar sistemas no tripulados, guerra electrónica, comunicaciones seguras y nuevas capacidades de observación y respuesta. También la construcción de nuevas bases militares, mejorar la infraestructura portuaria naval y fortalecer la presencia nacional en la Antártica.

El aumento de bienes y servicios de consumo se explica en gran medida (más de un 70%), por el traspaso del gasto en combustibles que antes se hacía con cargo al fondo plurianual. Esto explica un 33% ($61.833.000.000) del aumento total. Esto va en línea con la ley, dado que el fondo plurianual no tiene por destino financiar la operación de las FF. AA.

La disminución en iniciativas de inversión si bien tiene una disminución significativa porcentualmente (70,8%), en términos nominales es una disminución menor dentro del presupuesto. Además, se considera la baja ejecución que tiene la DGTM (único programa con este subtitulo), apenas un 35% de ejecución (1.333 MM). Es considerable además que ya había tenido un reajuste de 5.196 MM a 3.777 MM durante el transcurso del año.

II) ANÁLISIS GENERAL

El presupuesto presenta un aumento de un 7,6% real; correspondiente a $185.932.933.000; provenientes de: un aumento de $49.041.962.000 en gastos en personal, un 2,7% más que el año anterior; un aumento de $83.657.361.000 en bienes y servicios de consumo, un 19,3% más que el año anterior; un aumento de $21.738.432.000 en íntegros al fisco, un 32,4% más que el año anterior; y adquisición de activos no financieros por $36.735.204.000, un 106,7% más en relación con el periodo anterior. Además de otras variaciones menores dentro del presupuesto.

Las disminuciones vienen, principalmente, de iniciativas de inversión y transferencias de capital, nominalmente mucho menores a los aumentos de los otros subtítulos: -$3.679.269.000 (-70,8%) y -$1.283.990.000 (-2,0%) respectivamente.

III) ANÁLISIS POR PROGRAMA

Tabla resumen:

Programa	Presupuesto 2026 (MM$)	Presupuesto 2027 (MM$)	Variaciones (%)
Ejército de Chile	782.671	809.276	+3,4%
Organismos de Salud del Ejército	89.047	102.953	+15,6%
Organismos de Industria Militar	6.820	6.740	-1,2%
Armada de Chile	570.594	600.736	+5,3%
Dirección General del Territorio Marítimo	127.240	130.097	+2,2%
Dirección de Sanidad (Armada)	84.478	85.635	+1,4%
Fuerza Aérea de Chile	346.421	380.388	+9,8%
Programa FIDAE	2.770	1.642	-40,7%
Organismo de Salud de la FACh	45.104	45.104	0,0%
Dirección General de Movilización Nacional	9.738	10.962	+12,6%
Instituto Geográfico Militar	5.720	5.672	-0,8%
Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada	7.882	7.669	-2,7%
Dirección General de Aeronáutica Civil	353.588	430.450	+21,7%
Servicio Aerofotogramétrico de la FACh	2.550	2.381	-6,6%
Subsecretaría para las Fuerzas Armadas	16.783	14.878	-11,3%
Gestión Territorial y Asuntos Marítimos	—	2.889	Nuevo
Subsecretaría de Defensa	5.328	5.345	+0,3%
Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos	1.272	1.287	+1,2%
Estado Mayor Conjunto	15.611	14.800	-5,2%
Total Ministerio de Defensa Nacional (*)	**2.462.435**	**2.648.368**	**+7,6%**

(*) Hay transferencias entre programas que explican la diferencia entre el total reportado y lo que se obtiene al sumar cada programa.

1) EJÉRCITO DE CHILE (ppto. 2027: $809.276.034.000)

Considera un aumento de un 3,4%, equivalente a $26.605.368.000. **Se observan aumentos en gasto en personal ($21.708.459.000)** y en bienes y servicios de consumo

($5.432.886.000). Prácticamente todo el aumento proviene del aumento de estos últimos dos subtítulos.

2) DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO (ppto. 2027: $130.097.418.000)

Considera un aumento de un 2,2%, equivalente a $2.857.267.000. Se observan aumentos en bienes y servicios de consumo ($6.397.608.000). Y **disminución en iniciativas de inversión: proyectos (-$3.679.269.000), esto explica la baja en iniciativas de inversión de todo el ministerio;** y en adquisición de activos no financieros: principalmente máquinas y equipos (-$1.340.871.000).

3) FUERZA AÉREA DE CHILE

a) FUERZA AÉREA DE CHILE (ppto. 2027: $380.388.117.000)
Considera un aumento de un 9,8%, equivalente a $33.966.894.000. Se observan aumentos en bienes y servicios de consumo ($34.996.907.000). Y disminución en transferencias corrientes: ley de obras (-$1.532.426.000).

b) PROGRAMA FIDAE (ppto. 2027: $1.642.211.000)
Considera una disminución de un 40,7%, equivalente a $1.127.956.000. Esperable para el periodo 2027, producto de que el próximo evento es para el año 2028.

4) DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL (ppto. 2027: $10.962.153.000)
Considera un aumento de un 12,6%, equivalente a $1.223.691.000. Esto viene de un aumento en transferencias corrientes: a Ejército y Carabineros, $373.905.000 y $1.117.713.000 respectivamente. Las diferencias se subsanan con menor gasto en personal y en bienes y servicios de consumo.

5) DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (ppto. 2027: $430.449.995.000)
Presenta un aumento de un 21,7%, correspondiente a $76.861.716.000 que corresponde a un mayor gasto en personal, más recursos disponibles para bienes y servicios de consumo, más íntegros esperados al fisco y adquisición de máquinas y equipos.

6) SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

a) SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS (ppto. 2027: $14.878.447.000)
Considera una disminución de un 11,3%, equivalente a $1.904.768.000. Disminución que proviene casi exclusivamente de una disminución en gastos en personal (-$2.034.624.000), los ajustes se producen con un aumento en bienes y servicios de consumo.

b) GESTIÓN TERRITORIAL Y ASUNTOS MARÍTIMOS (ppto. 2027: $2.889.496.000)
Se le asigna por primera vez recursos por $2.889.496.000 para operar (gastos en personal y bienes y servicios de consumo) y para la adquisición de programas informáticos ($1.035.905.000).

7) ESTADO MAYOR CONJUNTO (ppto. 2027: $14.799.551.000)

Considera una disminución de un 5,2%, equivalente a $811.105.000. Disminución que proviene de transferencias de capital (-$1.286.648.000). La diferencia se subsana con ajustes al alza para el fondo para misiones de paz ($616.694.000), además de otros movimientos menores dentro del programa.

IV) FONDOS DE FINANCIAMIENTO ESTRATÉGICOS

Los fondos estratégicos de financiamiento de las FF. AA. reemplazaron la ley reservada del cobre. Por ley se les debía integrar fondos por al menos el promedio de los últimos 6 años. Lo que, como se puede ver (Tabla 1) prácticamente no ocurrió hasta 2025.

Tabla 1: Presupuesto y ejecución de los fondos estratégicos de defensa desde su creación hasta la actualidad.

	moneda		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Fondo Plurianual para Capacidades Estratégicas	peso	presupuestado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	dólar	presupuestado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 488.377	$ 490.297
		ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 248.869	$ 292.766
	%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	51,0%	59,7%
Fondo de Contigencia Estratégico	peso	presupuestado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	dólar	presupuestado	$ -	$ 936.010	$ 936.010	$ 936.010	$ -	$ -	$ -
		ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia, datos de la dirección de presupuesto
*Lo ejecutado es hasta agosto de 2026.

1) FONDO DE CONTINGENCIA ESTRATÉGICO (ppto. 2027: $0)

El fondo de contingencia estratégico por cuarto año consecutivo no se le asigna presupuesto y jamás se ha integrado dinero del presupuesto desde su creación en 2020. Esta considerado dentro de la partida del Tesoro, en el programa 12.

2) FONDO PLURIANUAL PARA LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DE LA DEFENSA (ppto. 2027: US$588.417.000)

Se presupuestan US$588.417.000, un 20% más respecto a lo presupuestado el año anterior. Esto va en línea con las tensiones geopolíticas, la necesidad de reemplazar material militar que ya ha cumplido su vida útil y realizar la inversión anunciada por el gobierno en la región de Magallanes. Este fondo está considerado en la partida del Tesoro Público, en el programa 14.